

III. DE DON MARIANO OTERO AL DOCTOR JOSÉ MARÍA *LUIS MORA*¹⁴³

1. *Cartas que Otero envía a José María Luis Mora (del 13 de junio de 1848 al 14 de mayo de 1850).*

Por muchos conceptos son interesantes las nueve cartas que Otero envía a José María Luis Mora, del 13 de junio de 1848 al 14 de mayo de 1850. La correspondencia la inicia Otero al encargarse del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores. En su primera comunicación, con elegancia, Otero manifiesta al precursor, que lo conoce, pues *a ningún mexicano es extraño el nombre de un hombre tan ilustre por sus talentos y servicios, y Usted, ha debido contarme entre el número de los que admiran aquéllos y reconocen éstos*. Nada falsa hay en ello. Mora es reiteradamente citado por Otero: para comprender la estructura del Ejército y el Clero, para medir la riqueza potencial de México, en fin, en numerosas materias.

Las cartas que reproducen pertenecen en su mayoría a la etapa en que Otero está empeñado en la reconstrucción y regeneración nacional. La primera la escribe un día después de que el Ejército norteamericano sale de la capital de la República. La última, diecisiete días antes de morir. En ella parece sentir la muerte. El cólera le ataca el último de mayo y solo diecisiete días antes decía a Mora: *Aunque hace quince días que tenemos el cólera a treinta leguas, todavía no invade la capital, que se encuentra alarmadísima*.

La preocupación central de Otero y Mora en esta correspondencia es, como antes decíamos, la reconstrucción nacional. Tres son los temas fundamentales al respecto en este diálogo a la distancia: la deuda pública externa de México, la organización de la Guardia Nacional y la colonización. En varias de estas cartas Otero se refiere a la fatal situación del erario público, con un presupuesto que pasa de 13 millones e ingresos que no llegan a 6. El País se enfrenta a las consecuencias económicas de la derrota. Otero se percata de que la guerra y la nueva frontera *han hecho una revolución completa en nuestro sistema rentístico*. Teme que por algún tiempo no se puedan establecer las nuevas contribuciones directas y está preocupado por hacer el mejor uso posible de la indemnización, primordialmente en armamento y colonias militares. Las revueltas que surgen estorban a la regeneración nacional.

¹⁴³ REYES HEROLES, Jesús: *Mariano Otero: Obras*, Porrúa, México, 1967, pp. 749-780.

Mora, en su gestión diplomática, busca ante la Gran Bretaña apoyo para *consolidarnos y robustecernos*. *Desesperadamente lucha porque Inglaterra, tan si quiera en forma indirecta, garantice, o al menos en una nota establezca, que los límites convenidos en el Tratado de Guadalupe, sean definitivos e invariables*, aún en el caso no presumido ni deseable de una nueva guerra, por ser ellos necesarios al equilibrio político de las naciones del continente.

Mora, en sus notas a la Secretaría de Relaciones, transcribe los puntos de vista del Vizconde Palmerston, en que se ve la opinión de éste sobre problemas tan importantes, como el de la mal llamada *guerra de castas* de Yucatán.

A uno y a otro mexicano atemoriza la situación del Ejército. Ambos ven que las fuerzas armadas no dejan consolidar ningún orden de cosas; ambos están temerosos por la nacionalidad. Otero no oculta los primeros desengaños que le produce la organización de la Guardia Nacional: junto a la negativa actividad de los revolucionarios, la apatía de la gente honrada impide el progreso de la Guardia Nacional. Mora, por su parte, tiene ideas muy precisas al respecto.

Para el guanajuatense, la colonización es tarea primordial y México puede recibir un considerable número de familias de obreros, pues en la sublevación de éstos, el 24 de junio de 1848, *la mayor parte de ellos han cedido a las instigaciones de los comunistas que se han aprovechado de sus necesidades y miserias para hacerlos tomar las armas contra el Gobierno Francés*, pero es gente no viciosa, *robusta y trabajadora que encontrando medios fáciles de subsistencia se harán hombres pacíficos y tranquilos*. El Gobierno francés está de acuerdo en cubrir los gastos de transporte de aquellos que no son criminales. Mora cree que su colonización debe aceptarse.

Otros asuntos preocupan también a Mora; por ejemplo, la extensión del mar territorial, en que no siempre el guanajuatense encuentra la buena ruta.

Tanto Otero como Mora observan desde su respectivo mirador los intentos en pro de la monarquía. El segundo, el 31 de agosto, informa a relaciones que se han hecho *aberturas al Vizconde de Palmerston para que apoyase o a lo menos no contrariase ese proyecto*, pero por boca del mismo Vizconde Palmerston se decía que *la Inglaterra no se mezclaría en este negocio que por otra parte verá con desagrado*.

Una nota de 31 de agosto a engendrar un escándalo. Mora informa a Relaciones sobre la reclamación de 500,000 libras 300,000 de bonos de la deuda diferida y 200,000 a la casa de Lizardi hecha por Mousson, ciudadano americano, al Gobierno de México. Después de informar y proporcionar todos los antecedentes de este asunto, Mora explica cómo recibió la orden para firmar los bonos por 200,000 libras y la aprobación que se hacía de su conversión y cómo firmó y publicó la aprobación de dicha conversión,

formando de las partidas de una y otra y del fondo de reserva depositado en el Banco de Londres, el total de la deuda pública mexicana. El Ministro de Hacienda Rondero, había autorizado la firma de Mora, pero fue sustituido por Luis de la Rosa, quien ordenó que no se firmase, orden que llegó tarde a José María Luis Mora. Este subraya a Otero la gravedad del negocio de las 300,000 libras de bonos diferidos. Se opone a cualquier arreglo parcial con el Señor Mousson, pues tendría que hacerse extensivo a todos los títulos de la misma deuda. Los bonos que no han entrado en la conversión son para Mora de inferior valor y ellos, que están en posesión de la casa F. Lizardi y Cía., tienen dos vicios capitales: 1° El ser el resultado de un exceso de emisión; y 2° El haber sido desechados de la conversión. Mora informa de ello, a pesar de las relaciones amistosas que tiene con Lizardi.

Nos hemos detenido en este asunto, por el escándalo que la información produce en México. Otero le informa de ello a Mora en carta de 14 de octubre de 1848. De acuerdo con esto, dos veces tuvo que ir a las Cámaras a informar del asunto. La nota de Mora fue publicada, *aislándola de todos los antecedentes y presentándola de una manera muy desfavorablemente.* Por fortuna, *nada se acordó que trajese el desaire que a usted procuraban con el mayor empeño.*

Otero, fuera ya del gabinete, como Senador, junto con Gómez Pedraza, dictamina sobre este asunto y en la parte relativa va a establecer: 1° No está en las facultades del Gobierno admitir las propuestas hechas por G. D. Mousson; 2° En lo que toca a las 200,000 libras esterlinas, el negocio debe remitirse al Congreso para su resolución; 3° Los tenedores de bonos de la antigua deuda diferida, cuyo pago reclama Mousson, deben dirigirse a los agentes de México en Londres para lo relativo a la deuda convertida de 1846, *sin que puedan sacarse los bonos adicionales del Banco de Londres, hasta la conclusión del pleito pendiente.*

El Monitor Republicano, desde el 1° de septiembre 1848, pidió cambio de gabinete y la renuncia de Otero, por haber faltado a un artículo del reglamento de la Cámara. *El Siglo Diez y Nueve* señala que tal ataque de *El Monitor* proviene que *no se han hecho ciertos pagos a que se oponían las leyes vigentes.* *El Monitor* había sostenido un cargo contra Otero: intervenía en algunos negocios con el doble carácter de la parte que lo promovía y del Ministro de lo despachaba directamente o influía para que un compañero de gabinete lo hiciese de una manera favorable. A este respecto, Otero denuncia al editorial de *El Monitor*, pues el ataque que se le hace es que fungió como apoderado del Señor Rubio en el asunto del tabaco, resuelto por Riva Palacio como Secretario de Hacienda. El asunto concluyó cuando el responsable del editorial de *El Monitor*, Licenciado Luis María Aguilar, no pudo probar su aserto y ante el juez del ramo criminal se celebra el juicio de conciliación, en que

Aguilar, sin retractarse, asienta *que no asegura que la especie sea cierta o falsa, sino que es cierto que se vertió*. Esto impide la avenencia.

Toda la tragedia de nuestra deuda pública se ve en esta correspondencia. La intervención de las casas acreedoras, la arrogancia de algunas de ellas, su intervención en la vida política nacional, su auxilio y apoyo a las fuerzas contrarias al progreso nacional y su afán por mantener la contienda en el País.

Tanto le preocupa este problema, que piensa encontrarle solución radical: cubrir la deuda pública para lograr su extinción y obtener una ley que impida en un futuro muchos de los conflictos que se presentan. Esta ley no sería otra que la que hoy es disposición constitucional: preceptuarse en todo contrato se tenga por renunciada la condición de extranjería. Vale la pena transcribir el párrafo relativo de la carta de Otero a Mora, del 13 de noviembre de 1848: *tengo la esperanza de que en las próximas sesiones adelantemos dos cosas: la expedición de una ley que forme con los 12 millones un fondo de conversión y extinción de la deuda; y la expedición de la ley que he iniciado para que en todo contrato se tenga por renunciada la condición de extranjería*, no hemos encontrado ningún antecedente sobre la ley que anuncia. Es posible que solo fuese un propósito, pero, como es sabido, sale del gabinete coincidiendo con la fecha de envío de esta carta. El mero hecho de haber pensado en la solución de la renuncia a la extranjería, es una anticipación extraordinaria de Mariano Otero, congruente con su pensamiento nacionalista.

Conocemos tres cartas que José María Luis Mora dirige desde Londres a Otero, fechadas en 28 de julio, 31 de agosto de 1848 y 1 de febrero de 1849. En la primera de ellas, Mora, contesta la de Otero de 13 de junio, le dice: *No de vista ni de trato, pero sí de nombre tengo el honor de haber conocido a Usted, y hasta a mí que he vivido aislado por tantos años, ha llegado la sobresaliente reputación que ha sabido formarse, que lo ha puesto en estado de hacer servicios importantes a nuestra desgraciada Patria*. Señala el acierto que el General José Joaquín Herrera al nombrarlo Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, pues los antecedentes de Otero, sus cualidades *hacen augurar que las esperanzas concebidas no quedarán frustradas, y que México entrará por fin en el sendero de las leyes de que lo han desviado las incansables rebeliones hasta llevarlos al borde del precipicio*. Mora califica de costosa y amarga la lección recibida con la guerra y considera que si no se aprovecha, habrá de perder toda la esperanza. Coincide con Otero en que los militares, que han defendido muy mal al País, serán el principal problema del Gobierno, “pues es de temerse que si anteriormente se sublevaron por diferentes pretextos, ahora lo harán hasta sin ellos”, así como que la solución para dicho problema consiste en el establecimiento general de la Guardia Nacional *y la nueva reconstitución del ejército bajo una disciplina muy severa con exclusión de la antigua oficialidad*.

En la segunda carta, que es contestación a la de Otero del 12 de agosto, le informa que no ha podido tener una conferencia formal con Lord Palmerston, pero que confía en lograrla en pocos días, y toca otro de los problemas que más preocupan al Gobierno de Herrera: las maniobras de los especuladores o agiotistas que se quieren lanzar sobre los fondos de la indemnización de los Tratados de Paz. Mora explica las maniobras: su proyecto era hacer levantar momentáneamente el valor de los fondos mexicanos para poder vender con ventaja los que han comprado a bajísimo precio, y una vez obtenido este lucro considerable, poco les importaba el que más tarde México dejase de pagar y los fondos bajasen como bajarían enormemente. Aconseja que el Gobierno se mantenga firme e invariable, sin dejarse intimidar por amenazas, que no tendrán efecto *mientras se mantengan religiosamente las hipotecas convenidas en bono*. Se refiere a la derrota de los sublevados y espera que sea el fin de las sublevaciones. Asienta que en Inglaterra hay confianza en la administración y le da un interesante soplo a Otero: *la poca fidelidad en los empleados de los Ministerios, pues me consta, por lo que yo mismo he visto, que asuntos muy reservados han llegado a conocimiento de los interesados, que han obtenido constantemente copias de las comunicaciones de los Ministerios a las Legaciones, especialmente en materia de hacienda*.

La última misiva, de 1º de febrero de 1849, contesta la de Otero del 14 de diciembre de 1848, cuando éste ha dejado el Ministerio. Mora indica que espera que el incidente no interrumpirá la correspondencia y amistad que entre ellos se ha trabado. Aprecia el mérito de Otero y agrega que sus cartas *las recibían con interés y las contestaba con placer*. Ve que si el Gobierno sigue actuando en la misma línea, podrá levantarse el crédito de México en el exterior y señala que ignorando las relaciones entre el nuevo Ministro y los especuladores, no puede prever el provecho que éstos se propongan sacar de aquél; pero que si lo desvían de la senda emprendida, vendría la ruina del erario. Se refiere al asunto del tabaco y asienta que no es un síntoma su resolución, pues si no puede aplicarse por haber una sentencia adversa a ella, *es una promesa hecha y no cumplida a los tenedores y un motivo de descrédito*. Con visión y dolor, profetiza: *profundamente convencido del estado de desorganización en que se hallantodos los ramos de la Administración Pública en nuestro País ni me admira ni me sorprende lo poco que en ella se adelanta. Yo jamás he creído en milagros políticos, y nada he esperado sino del tiempo y el trabajo; así pues, mis deseos han sido modestísimos y reducidos a que la obra empiece y se continúe aunque en una escala insensible de progresión; pero si se hace lo que antes, es decir, nada, si se deja arruinar lo poco que ha sobrevivido a la catástrofe universal, y si el Ministerio en lugar de gobernar solo piensa en vegetar, entonces todo será perdido y esto es lo que yo temo mucho que suceda*. Le pre-

gunta a Otero cuál fue el motivo de su renuncia, *pues esto sólo podrá ser la clave segura y el medio de conocer la marcha que va a seguirse.*

El panorama político nacional no era para influir optimismo. Las reueltas están a la orden del día. El intento monarquísta asoma ya con fuerza. El retorno santanista también se ve en el panorama. Los soldados *que se encuentran sin destino*, apoyados por los especuladores, propician la vuelta del santanismo. Otero, frente a este panorama, observa que el Gobierno conserva desorganizadas dos cosas: *la hacienda y la fuerza, y esto ha de impedir la consolidación de todo orden.* Sobre el primer punto, piensa que la organización de la hacienda requiere previamente la de la Administración Pública. En cuanto a la segunda, desespera de las posibilidades nacionales y en ello va a coincidir con Mora: *yo no sé cómo ha de hacerse esto, si no nos decidimos a traer de fuera a jefes y oficiales instruidos y pundonorosos.* Dos partidos conspiran contra la nacionalidad: uno que busca la monarquía extranjera y el otro *“la agregación a los Estados Unidos”.* Ambos partidos, dice Otero, aunque parece increíble, se apoyan en una misma idea: *la de nuestra incapacidad para gobernarnos. Otero, a fuerza de realista, teme que por cualquier desgracia se vea pronto obrando activamente a uno de esos dos partidos.*

Las intrigas diplomáticas y las coyunturas favorables a ésta, que pueden surgir dentro del Gobierno, se exponen en esta singular correspondencia. Al salir del Ministerio de Relaciones Otero, estos intereses obtienen mayor éxito. Una de las profecías que vislumbra, el retorno de Santa Anna, se va a cumplir apenas tres años después de su muerte.

2. *Mariano Otero (13 junio 1848. Noticias).*

Correspondencia particular de la
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
E. S. D. José María Luis Mora.

LONDRES.

México, 13 de junio de 1848.

Muy Señor mío y de mi más distinguida consideración.

Al encargarme del Ministerio de Relaciones que el E. Sr. Presidente quiso confiar a mi buen celo, considero como un deber en extremo grato el de ofrecerle mis servicios. Sin embargo de que no he tenido el honor de conocerle personalmente, a ningún mexicano es extraño el nombre de una persona tan ilustre por sus talentos y servicios, y Usted ha debido contarme entre el número de los que admiran aquéllos y reconocen éstos.

Yo estimo como una circunstancia propicia para la República el que en una época tan difícil haya estado confiada a Usted esa Legación, y como creo que los negocios interiores de este nuestro desgraciado País le ocuparán mucho, le suplico que, por bien de él, tenga la bondad de dirigirme sus consejos. Íntimamente convencido de que no tengo las cualidades necesarias para este puesto, sólo lo he aceptado confiando en que me auxiliarán cuantos quieren de veras salvar nuestra expuesta nacionalidad.

Ayer a las nueve acabó de salir el Ejército Americano de la Capital de la República en medio del orden más completo. De en medio del pueblo reunido no salió una sola voz que turbara el orden, y la Ciudad presentó el espectáculo de la más completa tranquilidad, sin otra fuerza que la de la Guardia Nacional.

El Ministro Americano dijo que estaba muy agradablemente sorprendido de la *admirable* conducta del Pueblo de México.

Anoche, sin preparativo alguno, entró el E. S. Presidente en el Palacio Nacional.

Por desgracia, los últimos restos de ese ejército que tal mal resistió al enemigo extranjero, amenazan el orden público. 150 hombres del 14 de Infantería se pronunciaron en San Juan de los Lagos por el ridículo Plan del P. Jarauta. El General Paredes es el infatigable director de estas revueltas; el Gobierno está decidido a obrar con la mayor energía. Dios quiera que logre salvar la República.

Ya que se me presenta esta ocasión de ofrecerme a la disposición de Usted, le reitero con la mayor sinceridad que debe contarme entre el número de sus más apasionados admiradores, y que tendré el mayor gusto si se digna enviarme sus órdenes como a su más adicto seguro servidor que atento l. m. l. b.

Mariano Otero (rúbrica).

3. *Mariano Otero (12 agosto 1848. Negocios).*

Sr. D. José María Luis Mora.

LONDRES.

México, 12 de agosto de 1848.

Muy Señor mío y de mi más distinguida consideración:

Nuestro común amigo D. Luis dela Rosa tuvo la bondad de enseñarme la grata de Usted de 30 de junio último.

Lo que Usted anuncia en ella, se ha realizado completamente. Escandón está empeñadísimo en que los millones de la indemnización se destinen a la deuda exterior, verificando una operación por la cual se amortice considerable cantidad de bonos y se haga una nueva conversión reduciendo el rédito al 3%, operación en que tienen grande interés el Cónsul Inglés y los demás agentes, tanto nacionales como extranjeros, del último contrato.

Sin embargo, puede Usted estar seguro de que, al menos, mientras yo esté en el Ministerio, no habrá de hacerse tal operación: la última ha sido gravosa para México y para los acreedores, sin haber dejado utilidad más que al mismo Escandón y a algunos funcionarios públicos, cuyos votos y órdenes se compraron descaradamente. El empeño que se tuvo de arreglar en el Tratado de Paz la inversión de esa suma a favor de aquel crédito, es una de las cosas que le suscitaron más enemigos, y ahora es seguro que si se dispusiera de ese fondo para la nueva operación que solicita Escandón, la República perdería su mejor recurso, encontrándose al día siguiente sin crédito.

Pero para llevar adelante este propósito necesito luchar con el Encargado de Negocios de ese Gobierno, quien influido por los negociantes ingleses, me estrecha para el arreglo de los créditos pendientes, con el fin de estrecharme a que comprometa la indemnización: yo he resistido y no he de ceder; pero quisiera que esto no agriaría nuestras relaciones con la Gran Bretaña, cuyo poder se hace servir aquí a los cálculos de agio de algunos de sus naturales, cuya avaricia está haciendo odiosa aquella Nación. Las casas de moneda, el tabaco, el derecho de exportación y la mayor parte de los productos de las aduanas están en manos de los ingleses, y dos o tres casas, además, públicamente se encargan de cobrar ciertos créditos por subidas comisiones que se pagan por la ventaja que les da el carácter de extranjeras. Dejo a la discreción de Usted que haga de todo esto un uso prudente. Últimamente Makintosh ha estado especulando en dos cosas que lo hacen más odioso; celebra contratos simulados de venta, para poner bajo la protección

del Gobierno Inglés las propiedades mexicanas; de esta manera hace pocos menos que resultado dueño de las negociaciones de minas de Pérez Gálvez, lo cual produjo contestaciones muy desagradables entre él y el Gobierno de Guanajuato; ahora a comprado un pleito antiguo contra la mina de la Luz, actualmente la más pingüe de aquella Ciudad, y Usted sabe lo que esto irrita.

Como hoy escribo a Usted oficialmente sobre todo esto, y es creíble que tenga Usted que hablar sobre estos asuntos con Lord Palmerston, he creído que debía poner a Usted más al tanto de los que ocurre, de una manera particular y reservada.

Por lo demás, la situación del Erario Público es fatal, según verá Usted por la memoria del Ministro de Hacienda presentará muy pronto y que remitiré a Usted. El presupuesto, arreglado de una manera muy económica, pasa de trece millones, mientras que los productos no llegan a seis, sin incluir la indemnización. La guerra y la nueva frontera han hecho una revolución completa en nuestro sistema rentístico, y me temo que por algún tiempo no se puedan establecer nuevas contribuciones directas, con que en todas partes se están sustituyendo las alcabalas. Respecto a la indemnización, pensamos sacar de ella algunos gastos indispensables, como armamento y colonias militares, y destinar el resto a una operación que consolide el crédito público y haga poner en circulación nuestra inmensa y casi muerta deuda interior.

La reseña pondrá a Usted de los sucesos últimamente ocurridos; las revoluciones de Guanajuato y Mazatlán han terminado, sin que por esto contemos con que la tranquilidad será de larga duración. Usted conoce cuan arraigado está entre nosotros el hábito de las revoluciones: probablemente se organizará alguna a favor de la dictadura del General Santa Anna.

Usted dispense que lo haya distraído con esta larga carta, y mande lo que guste a su más adicto servidor de atento l.b.l.m.

Mariano Otero (rúbrica).

4. *Mariano Otero (15 septiembre 1848. Política).*

Excmo. Sr. D. José María Luis Mora.
México, 15 de septiembre de 1848.

Muy Señor mío y amigo de mis distinguidas consideraciones:

Acabo de recibir la favorecida de Usted de 28 de julio, y la he recibido con la más grata satisfacción al ver que persona tan inteligente como Usted coincide con las opiniones que aquí habíamos formado sobre la situación actual de la República, y forma esperanzas de los trabajos aquí emprendidos, con el buen deseo de remediar tantos males y evitar tan próximos peligros. Yo agradezco a Usted infinito las expresiones con que me honra, y que son hijas de su benevolencia y también de la ilusión que uno se forma, creyendo que va a realizarse sus más íntimos deseos.

El temor que Usted tiene de que el Ejército no deje consolidar aquí ningún orden de cosas, es sobradamente fundado. Usted ha dicho hace mucho tiempo que la Nación, por el Ejército y para el Ejército, había contraído una deuda superior a sus recursos y manteniéndose en perpetua agitación; nos faltaba saber que en el día de una guerra extranjera aumentaría nuestra vergüenza y nuestras perdidas con una serie no interrumpida de derrotas, y mucho me temo que, como Usted indica, concluya con la nacionalidad misma de la República, no dejando que exista entre nosotros Gobierno alguno, y exasperando a los Estados fronterizos que muestran disposiciones alarmantes de separación.

Ya Usted vio que antes de que los americanos salieran de México, el General Paredes acaudillo una sedición que, por fortuna, fue sofocada. Ahora se trata de otra a favor del General Santa Anna, cuya dictadura se presenta como el remedio de nuestros males, no porque se olvide que a él se los debemos casi todos, sino porque a multitud de intereses desorganizados que han creado nuestras revueltas, no se avienen con un orden de cosas, en el cual no se prodigan los empleos, ni se entregan las rentas públicas a los agiotistas.

Creyendo, como Usted, que la Guardia Nacional debía formar la base de todo sistema de reforma, hemos trabajado porque se organice y hemos conseguido algún resultado, aunque en nuestro País hay un elemento peor que la actividad de los revolucionarios y es la apatía de las gentes honradas, que se quejan de las desgracias públicas y no quieren tomarse trabajo ni compromiso alguno para remediarlas. A pesar de todo, el Señor Herrera se encuentra

llo de decisión para vencer esos obstáculos, y en semejante carrera los consejos ilustrados y los trabajos de Usted deben ser de la mayor importancia.

Aunque ya me proponía a mandar por el correo próximo un trimestre para el pago de esa Legación, respetando como era debido la firma de Usted, he conseguido que el Señor Ministro de Hacienda mande pagar a la vista las libranzas que Usted ha girado; y aunque ahora no puedo todavía hacer pagos atrasados respecto del primero de mayo, voy a ver de qué manera hago para que la cantidad que Usted ha librado por sus atrasos pendientes (la cual siempre será pagada), se destine a cubrirlos; y veré de que manera arreglo la colocación del Señor Lizardi. Crea Usted que yo tendré el mayor gusto en complacer hasta sus menores indicaciones.

El correo próximo escribiré a Usted extensamente sobre el importante asunto de la colonización, en el cual nuestros paisanos están por ahora un poco distantes de las ideas previsoras de Usted, que a mí me parecen exactísimas. Usted habrá visto ya cómo en los proyectos de la Junta de Colonización se olvida absolutamente la necesidad de tomar precauciones para que la población de la frontera no tenga más analogías con los Estados Unidos que con nosotros, y que se quiere, en vez de procurar que la emigración se confunda, aconsejar providencias propias para que los colonos se distingan siempre de los mexicanos.

Pero ya es esta carta muy larga, y así concluyo repitiéndome su más adicto amigo y S. S. Que atento l. m. l. b.

Mariano Otero (rúbrica).

5. *Mariano Otero (14 octubre 1848. Política).*

MUY RESERVADO

Sr. Dr. D. José María Luis Mora.

LONDRES.

México, 14 de octubre de 1848.

Muy Señor mío y amigo de mis distinguidas consideraciones:

Recibí la grata de Usted escrita en esa Ciudad en agosto último, y por ella y por sus comunicaciones oficiales me impuse de lo ocurrido en el asunto de los tenedores de bonos.

Por acá el paquete produjo una gran sensación: se cuidó de publicar la nota de Usted, aislándola de todos los antecedentes y presentándola de una manera muy desfavorable, y estas impresiones hicieron que fuese sucesivamente llamado a las dos Cámaras para informar del asunto. Procuré hacerlo, exponiendo las circunstancias y los motivos de esa comunicación, y después de largos debates, nada se acordó que trajese el desaire que a Usted procuraban con el mayor empeño.

Probablemente por este mismo correo se escribirá, pintando los hechos de una manera conveniente a estos Señores Mackintosh y Escandón; diré a Usted que aunque las proposiciones aprobadas en el Senado y en la Cámara de Diputados envolvían cierta reprobación de la conducta de Usted; esto se verificó porque generalmente en nuestras Cámaras, las proposiciones para pedir informes al Gobierno se consideran como insignificantes y se aprueban sin debate y sin atención.

Pero en los debates la mayoría de ambas Cámaras quedó satisfecha, habiendo causado gran sensación la lectura de la nota dirigida en 12 de junio por los Señores Manning y Mackintosh, pues como las Cámaras sabían que nunca se les dieron esperanzas de aplicarles la indemnización, vieron ese hecho bajo un aspecto muy desfavorable, y la conducta de esos Señores se describió de una manera muy fuerte, sin que nadie tomara su defensa.

Esta casa cada día se atrae mayor odiosidad por la parte que toma en nuestras cuestiones interiores, por la multitud de negocios de agio que ha hecho y por la arrogancia de su socio principal. En la Cámara de Senadores se han hecho contra ella las acusaciones más serias, y como está mal vista por sus mismos compatriotas, nada se opone a tan violenta animadversión. Si Inglaterra desea conservar aquí buenas simpatías, debía retirar a ese

hombre el carácter público que tiene; aunque en verdad, esto en nada tiene que ver con su influencia: de ella tiene la culpa nuestros gobiernos.

Sin que Usted pueda entender que esto es un chisme, le diré que Usted es el objeto de las intrigas de esta pandilla, que a todo trance le procura un desaire, que no logrará, por cierto, mientras yo despache la Secretaría de Relaciones. Mackintosh ha establecido ya un periódico de oposición titulado *El Heraldo*, y entiendo que en él atacarán a Usted. Yo cuidaré de que se defienda en los otros periódicos, y remito a Usted *El Siglo* de ayer.

No me parecería mal la venida de comisionado de los acreedores, siempre que fuese persona imparcial, honrada y que viniera a buscar la sólida mejoría de la condición de aquellos, y no ha intrigar por una especulación como la pasada. Yo trabajo por conseguir que la indemnización se aplique a este crédito, con tal que se logre reducir el interés a 3% y convertir la deuda en interior; espero que antes de cerrar sus sesiones ordinarias el Congreso, dará las bases y la autorización que se necesitan para proceder en este asunto.

Respecto a la situación anterior del País, aunque hay constantes tentativas de desorden, promovidas por los soldados que se encuentran sin destino, apoyados por algunos especuladores en el saqueo del Erario y fundadas todas en la vuelta de Santa Anna, centro natural de todas estas tendencias, no creo que logren intentona alguna, porque no tienen ni opinión ni fuerza militar. Mi cuidado es para después; nosotros conservamos desorganizadas dos cosas: la Hacienda y la fuerza, y esto ha de impedir la consolidación de todo orden. La primera no puede sistemarse sin que previamente lo esté la Administración Pública, y sin que cada uno haga sacrificios que aquí todos rehúsan; y en cuanto a la fuerza, yo no sé cómo ha de hacerse esto, si no nos decidimos a traer de fuera jefes y oficiales instruidos y pundonorosos.

Sobre nuestras cuestiones interiores, fundadas todas sobre la base de la nacionalidad, existen, además, dos partidos que se fortifican en silencio y tienden, el uno a la monarquía extranjera, y el otro a la agregación a los E. U.; y, lo que parece increíble, estos dos partidos se apoyan sobre una misma idea: la de nuestra incapacidad para gobernarnos. El éxito de la última guerra dejó sobre esto una impresión tan profunda, que tengo por cierto que la monarquía hubiera sido llamada, si no sobreviene la Revolución de febrero en Francia. Inútil es decir a Usted que la existencia del partido agregacionista, aumenta el monárquico con algunos hombres ilusos que creen ver salvado, al menos, el principio de la nacionalidad y la raza.

Contemple Usted, pues, cuál será la situación de los que, rodeados de tantos elementos encontrados, y aislados por el egoísmo general de la sociedad, trabajamos por conservar y consolidar el orden legal que existe;

borrando esas impresiones funestas de desesperación y de impotencia, con las cuales nada podremos ser.

Yo me temo mucho que, por cualquier desgracia, veamos pronto obrando activamente a uno de esos dos partidos. Desde que vi que la Revolución Francesa, después de destruir la monarquía, amenazaba la propiedad y la familia, me temí una reacción; del actual orden de cosas en Francia, yo no veo más garantías que el poder militar de Cavaignac, y por más respeto que tenga a los hombres eminentes que trabajan en la Constitución, dudo mucho que ella se establezca. ¿Y la reacción no llegará hasta nosotros? Debo decirle que al mismo tiempo que recibamos la comunicación en que Usted nos anuncia que los proyectos monárquicos reaparecían por allá, aquí se notaba que ese Partido volvía a moverse; y creo que *El Herald* trabajará en ese sentido. Encargo, pues, que nos tenga al tanto de lo que ocurra, y nos comunique lo que le parezca mejor para evitar un golpe futuro a nuestro País, y que, lejos de contener la invasión americana, la precipitaría.

He escrito a Usted bastante, llevado del deseo de someter mis ideas al recto juicio de una persona tan ilustrada como Usted; y concluyo, repitiéndome su más adicto amigo y seguro servidor que atento l. m. l. b.

Mariano Otero (rúbrica).

RESERVADÍSIMO

Aunque esté seguro del Ministerio de Relaciones, puede que en otra parte logren algo estos señores.

Las comunicaciones que hoy se dirigen por Relaciones fueron leídas y aprobadas en Junta de Ministros. Rompa Usted éste, que se fia a su caballería.

Mariano Otero.

6. *Mariano Otero (13 noviembre 1848. Noticias).*

RESERVADA

Sr. Dr. José María Luis Mora.

LONDRES.

México, 13 de noviembre de 1848.

Muy Señor mío y amigo de mi más distinguida consideración:

Recibí la grata de Usted de 3 de octubre; y tanto por ella, como por las comunicaciones oficiales, veo lo ocurrido en el negocio de los acreedores. Aquí aguardan a Robinsón con mucho empeño, y comienzan las intrigas, la primera de las cuales consiste en asustarnos. *El Herald*, pagado por Mackintosh, anuncia ya que si no queremos entrar en conflicto con la Inglaterra, es necesario que contentemos a los acreedores, y Doyle me contó, hoy que Lord Palmerston había dicho que *siempre tendrían que venir a pagarse por su mano*". *México, le contesté muy serio, cumple todos sus compromisos, separando para sus acreedores cuanto les ha obligado; es evidente su imposibilidad absoluta y material para hacer más, y así, esa amenaza puede verificarse cuando se quiera.*

El objeto de todas estas amenazas es la indemnización; y la culpa de este furor que tienen por ella nuestros enemigos los ingleses, procede en gran parte del aliento que dio a esas especulaciones la administración que hizo la paz. Para negociarla, Mackintosh consiguió que se nombrara a su Abogado, y él y Doyle estuvieron al corriente de cuanto pasaba, habiendo logrado que llegaran a darse instrucciones para aplicar toda la indemnización a la deuda exterior; estas esperanzas burladas son las que ahora nos mortifican. También de aquella época y de aquella política nos viene otro mal, la permanencia de Doyle. Este hombre, profundamente ignorante, y de muy malos modales, no puede desempeñar bien un cargo, antes servido por Pakeman y él; sin embargo, está aquí buscándonos un choque, sólo porque aquella administración hizo una fábula sobre la importancia de sus servicios en la Paz; servicios reducidos a predicarnos que nos sometiéramos a cuanto nos exigieran los yankees. Creo conveniente que Usted conozca estas revelaciones íntimas que confío al mayor sigilo.

Pero por grande que sea el ruido, yo estoy resuelto a no cambiar la política que he manifestado a Usted. Tengo la convicción más profunda de que no es posible prolongar por más tiempo el desorden financiero en que hemos vivido. Prometer hoy para faltar mañana sería una cosa tan imprevisora de parte del Gobierno, como de los acreedores, que no ven que el Gobierno no

podrá cumplir sus compromisos, mientras no salga de este círculo de contratos en que ellos lo precisan a moverse. Tengo la esperanza de que en las próximas sesiones adelantemos dos cosas: la expedición de una ley que forme con los doce millones un fondo de conversión y extinción de la deuda; y la expedición de la ley que he iniciado para que en todo contrato se tenga por renunciada la condición de extranjería. Esto es absolutamente preciso, pues el abuso toca ya al descaro, principalmente de parte de las casas inglesas, las cuales encuentran en este Señor Ministro el agente más activo. En todo lo relativo a la conversión, nuestro Escandón es el alma del negocio.

La situación interior, al menos, es tranquila. Santa Anna, aunque muy deseoso de volver, no se decidirá a hacerlo, sino después de que sus partidarios hubiesen triunfado completamente, y Paredes se embarcará, tal vez, en este paquete, o si no, dentro de breves días. ¡Ojala que logremos consolidar algo!

Conozco personalmente a Don José Cortes, paisano y amigo mío, hombre de buenos modales y sentimientos, y ya he hablado al Señor Presidente en su favor para que se le nombre Cónsul sin sueldo; pero como siempre se necesita la aprobación del Senado o del Consejo, en este paquete no podrá ir su nombramiento. Trabajaré por remitirlo en el próximo.

Deseo a Usted la mejor salud, y me repito su más adicto y seguro servidor que atento l. m. l. b.

Mariano Otero (rúbrica).

P. S.

Ya al salir el paquete acaba Doyle de mandarme preguntar si quedó concluido el negocio de Murphy; le manifesté que había sido imposible concluirlo ayer, porque era domingo y porque el Presidente había ido a ver un cuerpo que está en los alrededores, y, sin embargo de que le reitere la promesa de que para el otro paquete ya podría comunicar la resolución del Gobierno, me temo que mande algún chisme, como lo hizo en el asunto de las sentencias de los tribunales americanos. Ojala que nos mandaran por acá otro Ministro.

Ve.

7. *Mariano Otero (14 diciembre 1848. Noticias).*

Excmo. Sr. Dr. D. José María Luis Mora.
LONDRES.
México, 14 de diciembre de 1848.

Muy estimado Señor y amigo:

Hasta ayer en la tarde recibimos la correspondencia del paquete inglés, que me trajo la muy grata de Usted de 31 de octubre, que contesto.

Mucho me alienta el que los actos del Gobierno Mexicano comiencen a recibirse en Europa de una manera favorable; y aunque yo esté ya fuera del Gobierno, por los disgustos que indique a Usted en el Senado, en cuanto yo observe algún influjo, trabajaré con constancia porque la administración no se separe de los únicos principios en que podremos confiar para la salvación de nuestra nacionalidad. Por fortuna, el resultado de las elecciones en los Estados Unidos ha sido favorable a Taylor, y esto nos da la ventaja de contar con que por algún tiempo el Gobierno Americano no trabajará en complicar nuestra situación y traernos a un nuevo conflicto.

Lo que me desconsuela un poco es conocer que la base de todas las reformas está en el arreglo de la Hacienda y el Ejército, y en esto avanzamos poco. El Señor Piña y Cuevas no me parece capaz de llevar al cabo, quizás ni aún de concebir, un arreglo tan complicado, tan difícil, como el que se necesita para introducir el orden en la imposición, la economía y moralidad en la recaudación, y la justicia en la repartición de los impuestos, para hacer cesar el movimiento del agio y obrar sobre nuestra deuda una gran operación; además, en las Cámaras, lejos de tener el prestigio necesario para contar con la ayuda del cuerpo legislativo, encuentra una oposición que pronto lo hará dejar la cartera. En materia de fuerza, el egoísmo y la indolencia de nuestras costumbres hacen que la Guardia Nacional exista en poco número y mal organizada: de buenos soldados nada puede esperarse, y, a mi juicio, debemos renunciar a toda esperanza de un buen Ejército, si no nos decidimos a traer alguna fuerza extranjera y buenos cuadros de jefes y oficiales.

He leído la memoria del Señor Murphy sobre la deuda exterior, y en efecto ella presenta en toda su deformidad la conducta de la administración de 42 que autorizó las más indignas operaciones; pero no me parece igualmente imparcial y justa respecto a las operaciones de la última conversión, operación imprevisto, que nos comprometió a más de lo que podíamos cumplir y en la que el interés de Mackintosh y de Escandón se sacrificaron

el interés de los acreedores y el crédito de la República; la historia secreta de este negocio, abunda, quizá, *más que cualquier otra*, en incidentes de corrupción y de vergüenza.

Por acá estos Señores no dejan de trabajar, y desde mi salida del Ministerio lo hacen ya con mayor éxito, pues el actual Ministro siempre les ha sido muy favorable. Ahora acaban de conseguir una injusticia. Usted sabe que el Congreso previno al Gobierno celebrara un arreglo con los acreedores del tabaco, y al efecto se tuvieron varias conferencias con los tres principales, que eran los cosecheros, a quienes se les debe el tabaco entregado en dos años, los tenedores de bonos de la antigua empresa y los de la deuda exterior; pues aunque en rigor de justicia estos créditos tienen una graduación ya clasificada, se esperaba que cedieran algo de su derecho y tuvieran un convenio armonioso. *De facto* los cosecheros y los tenedores de bonos de la antigua empresa habían convenido en recibir cada uno sólo veinte mil pesos cada mes, y dejar el resto a los tenedores de bonos de la deuda exterior, con lo que éstos obtenían notables ventajas; pues según la conversión, antes de sacar de la renta la parte a ellos asignada, debían cubrirse los gastos de administración (cosecheros) y la hipoteca establecida a favor de la antigua empresa. Sin embargo, Makintosh no quiso convenirse, y el complaciente Ministro de Hacienda ha determinado que los productos de la renta se repartan con igualdad entre estos tres acreedores.

Semejante providencia excede las facultades del Gobierno, que no puede alterar los derechos de los acreedores entre sí, y es atentatoria a los cosecheros, que, conforme a la sentencia dada a favor de los empresarios, deben cubrirse primero que éstos, y que tienen igualdad de preferencia respecto de la deuda exterior, por los términos mismos de la conversión; y atentaría también contra los antiguos empresarios, que, por su sentencia, tienen derecho a ser cubiertos de preferencia a la deuda exterior. El resultado es que unos ocurrirán al Congreso a la Corte de Justicia, y obtendrán allí que se les aplique la parte que ahora se designa a la deuda; con lo cual probablemente se volverá a poner el grito en el cielo sobre la inestabilidad de nuestros arreglos. El negocio de intento se ha concluido en los días próximos a la salida del paquete, probablemente para que la noticia de esta concesión injusta produzca algún efecto en el mercado; y precisamente con ese mismo fin he hecho yo publicar en *El Siglo XIX* de ayer ese párrafo que acompaño para que así por el mismo paquete que va la noticia de la orden del Gobierno, vaya la de que ella va a ser reclamada por los ofendidos. Creo que Usted haría un bien haciendo que se publicara, traducida y explicada, y al efecto la acompaño.

Lo que Usted ha meditado sobre la manera de obtener una buena colonización, me parece tan exacto y tan previsor que yo quisiese que se adoptase como un principio invariable de nuestra política; una nueva imprudencia, puede reproducir la escena de Texas con consecuencias aún más desfavorables.

Pero ya ésta es muy larga y así concluyo. La estimación y el afecto que por muy justos títulos profeso a Usted, son en mí invariables, así como es constante mi deseo de serle útil; y me lisonjeo con la esperanza de que Usted continuará contándome entre el número de sus amigos, y me favorecerá con sus estimables letras y sus importantísimos consejos. Yo tengo mucho placer en repetirme de Usted muy adicto amigo y servidor que atto. l. m. l. b.

Mariano Otero (rúbrica).

8. *Mariano Otero (12 febrero 1849. Negocios).*

Sr. Dr. D. José María Luis Mora.

LONDRES.

México, 12 de febrero de 1849.

Muy estimado amigo y Señor de toda mi consideración y aprecio:

Por el atraso del paquete de enero, he recibido casi juntas sus dos gratas de 1° y 29 de diciembre, por las que veo el buen sesgo que tomaban nuestros negocios en esa Corte; y aunque ignoro completamente cómo sigan trabajándose en el Ministerio, pues mi sucesor es mucho más blando y complaciente que yo, veo que están arreglados los acreedores del tabaco, que eran los que más molestaban y, al mismo tiempo, quizás, los únicos que tenían razón. Lo que yo ignoro es si los tenedores de bonos se han contentado con la parte que se les deja en los productos de la renta del tabaco, pues son evidentemente insuficientes para cubrir los compromisos contraídos en la conversión, compromisos que en verdad ignoro cómo pueda cumplir México.

La deuda exterior es aquí objeto de dos intrigas diversas; por una parte D. Manuel J. Lizardi no cesa de agitar por el pago de los bonos que cobra Mousson, y de solicitar la agencia; y por la otra Makintosh, Escandón y comparsa trabajan por conseguir, o el encargo de una nueva conversión o parte de los doce millones de la indemnización; y como todos están convencidos de que estas combinaciones no pueden verificarse en las Cámaras, trabajan por la vuelta de Santa Anna, en cuyo Gobierno ya se sabe que todos estos negocios se rematan al postor.

Acompaño a Usted copia del dictamen que yo formé y aprobó el Consejo de Gobierno sobre el negocio de Mousson, y por él verá Usted que se ha tratado con la misma severidad a unos que a otros; me parece que tal documento es una contestación perentoria a cuanto Makintosh haya podido informar sobre la supuesta influencia de los Lizardis en el Gobierno, durante el tiempo en que estuve en el Ministerio. Por lo demás, los especuladores de la última conversión se hallan tan mal parados, que habiendo nombrado el Señor Cuevas O'Brien Cónsul en París sin sueldo, el negocio está durmiendo en el Senado, porque es segura su reprobación, precisamente por la parte que O'Brien tuvo en aquellas operaciones.

La tempestad que parecía tronar en contra Usted, y cuyo verdadero objeto era el de separarlo de un puesto donde estorba a los especuladores, parece que ha calmado, y si ella volviere, aunque en puestos menos impor-

tantes, yo no omitiré esfuerzo en la defensa de persona a quien es un honor sostener. Por lo demás, yo creo que Usted tendrá que trabajar mucho, mientras permanezca por acá D., hombre atolondrado y sin calma, ciegamente decidido por los especuladores, sus paisanos, y que arma un chisme sobre la cuestión más sencilla.

Poco tengo que decir a Usted acerca del estado de la República: la indiferencia de la mayoría por los negocios públicos, el cansancio de los partidos y la destrucción del Ejército producen un estado de paz que nada tiene de vigoroso y que me temo mucho no sea estable. La Hacienda, que es la base de todo, continúa en un desorden espantoso: no hemos hecho ninguna economía; no hemos arreglado ninguna parte de nuestro vicioso sistema tributario, seguimos con un deficiente enorme, y el actual Ministro, sin capacidad, sin concepto público y sin apoyo en las Cámaras, no piensa en hacer cosa de provecho, en el ramo de guerra tampoco veo que se haga nada para organizar una fuerza nacional o extranjera, con cuya disciplina y fidelidad pudiera contarse en el caso de un conflicto, y ya Usted calculara que bajo estas circunstancias es poco seguro lo que existe; los Estados no disimulan, por otra parte, su desconfianza para con un gabinete, en el cual no ven una sola persona adicta a las instituciones. Sin embargo de todo, aquí apoyamos al Gobierno por la dificultad de organizar uno mejor y el peligro de que fuera sustituido por Santa Anna.

Con la elección de Taylor el partido agregacionista ha desmayado. Don Manuel Bonilla, en unión de algunos españoles y con el apoyo de Piña y Cuevas, está redactando *El Universal*, en sentido ultra-servil, y esto indica que el antiguo partido monárquico y anti-independiente de México quiere mantener el fuego sagrado. Con ocasión de un proyecto de colonización que se discute en la Cámara de Diputados y en el cual se consulta la tolerancia religiosa para las colonias, el clero se ha puesto en movimiento y han llovido representaciones, por cuyos términos el mundo civilizado juzgará de nosotros de una manera bien desfavorable y, quizás, merecida.

Por ahora no ocurre más asunto, y así concluyo repitiéndome de Usted muy adicto amigo y seguro servidor q. l. m. l. b.

Mariano Otero (rúbrica).

9. *Mariano Otero (13 mayo 1849. Satisfacción negocio).*

Sr. Dr. D. José María Luis Mora.
LONDRES.
México, 13 de mayo de 1849.

Muy Señor mío y amigo muy estimado:

Siguen los paquetes llegando con atraso, de manera que el de este mes apenas nos deja algunas horas para contestar. Por él recibí su muy grata de Usted, de 29 de marzo.

Me es sumamente satisfactorio que haya sido de la aprobación de Usted, el dictamen que presentamos sobre el negocio de Mousson, aunque él ha sido completamente inútil porque el Gobierno no se ha conformado con él, no ha dedicado providencia alguna contentándose con dejarlo sin resolver, que Usted sabe, es nuestra habilidad de costumbre. Robinson ha tenido varias conferencias con Piña y Cuevas y Arrangóiz, pretendiendo siempre que le consignen parte de la indemnización, y el Ministerio ha perdido su tiempo en estos trabajos, contando con que después obtendría autorización para arreglar el asunto, pues él necesita uso de facultades legislativas; y a mi modo de ver este supuesto es del todo falso porque el Congreso, escarmantado con la conversión de 1845, no está bien dispuesto a conceder tales autorizaciones. Atento el estado de nuestro Erario, me parece absolutamente imposible aumentar los fondos consignados a esa deuda.

Al fin, por un choque con el Ministro de Hacienda, dejó la Secretaría de Relaciones el Señor Cuevas, después de que por su carácter irresoluto y débil complico bastante los negocios de dentro y fuera. Usted probablemente habrá tenido algo de eso por allá y habrá visto también su contestación al Papa, documento que aquí en general pareció muy inadecuado para una República que profesa ciertos principios. Pero en nada me parece que obró con tanta imprevisión como en el asunto relativo a la Convención Española del 3%, pues cuando yo dejé al Ministro Español diferente al que se modificara y sujetase a la aprobación del Congreso, este Señor la dejó como estaba y ha convenido en el absurdo funestísimo de que tales arreglos no necesitan el acuerdo del Cuerpo Legislativo. Con este motivo, el Señor Cuevas ha sufrido en el Senado derrotas muy vergonzosas, habiéndose ya pasado a la Cámara de Diputados un acuerdo para que tal convención no se llevase a cabo. Esto se ha tratado muy en reserva.

La situación interior cada día presenta peor aspecto; pues aunque la destrucción del Ejército ha conservado la paz, inutilizando el medio de todas las revueltas, se hace sentir mucho la falta de esa misma fuerza para imponer a los sediciosos y refrenar estas sublevaciones de indios que se prolongan y causan mil males porque no hay que oponerles. Los cuadros del antiguo Ejército se componen de hombres tan ineptos y alborotadores que no puede ni aún pensarse en ellos, y nuestro característico egoísmo, la indiferencia con que todos vemos los negocios públicos, ha hecho que la Guardia Nacional no pase de un pie insignificante. ¿Qué quiere Usted que se haga con tales elementos?

Lo que Usted me anuncia sobre el carácter y tendencias del nuevo Ministro Español, me inspira bastante temor, porque ya tenemos por acá demasiados elementos de trastorno. Usted podrá fácilmente formar una idea del progreso de ciertas ideas, comparando el escándalo que causó el cuaderno de Fernández Estrada, y la reacción que produjo *El Tiempo* en la época de Paredes, con la acogida que ha tenido *El Universal*, órgano de ideas todavía más retrógradas y absolutistas. Además, Don Lucas Alemán, muy hábil para escoger la oportunidad, después de haber hecho el panegírico de Cortés en sus Disertaciones sobre la Historia de México, va a publicar la Historia de la Guerra de Independencia, que es según los que la han leído, una apasionada y virulenta diatriba de sus caudillos. Y todo esto pasa por que entre nosotros han pasado las convicciones políticas y los sentimientos políticos para dar lugar a meras y desvergonzadas especulaciones políticas.

Las que ahora se presentan son admirables por su variedad. La monarquía absoluta, la dictadura militar, las Bases Orgánicas, la agregación a los Estados Unidos, el comunismo, la preponderancia de la raza indígena; todos estos extravíos tienen sus apóstoles, sus escritores, sus conspiradores; mientras que el Gobierno sin plan, sin apoyo político, sin fuerza, se reduce a conservar el *status quo* y vivir en la inercia general. Yo no siento tanto el cambio de la política que adoptamos en Querétaro por el abandono de principios que yo creí y yo creo nos sacarían de esta penosa situación, cuando porque no se ha sustituido ningún otro plan. La entrada al Gobierno de Piña y Cuevas, con quién volvieron el favoritismo, el despilfarro y el agio, me parece la causa primordial de todo esto.

Sin embargo de todo lo que se ve, sería muy aventurado prever lo que sucedería, supuesta la complicación de los elementos revolucionarios. Ahora lo más activo es una reunión de Baranda, Alemán, Rejón y Bonilla que tiene por objeto la unión de los puros y los monárquicos; por el órgano *El Globo*, periódico de oposición costeadado por la casa Makintosh, y por objeto apoderarse del Gobierno para mandar y robar. Probablemente se coludirán

con los que por orden y con en el dinero de Santa Anna, trabajan por su vuelta. ¿No es triste ver los elementos de los futuros gobiernos, reducidos a conatos de rapiña?

En medio de esa crisis, yo he adoptado una situación completamente aislada. Sin querer contribuir a los males de un nuevo trastorno, y no pudiendo mezclarme en una política que me parece mala, me limito a votar en el Senado con mi conciencia y a deplorar en el tranquilo rincón de mi casa los males públicos. Por una fatalidad, los cuidados de familia no me dejan y vienen a aumentar la profunda melancolía que me consume. En el paquete pasado no pude escribir a Usted porque en los días de su salida tuve en agonía una niña que al fin perdí y que me ha dejado lleno de pesadumbre.

Escribo a Usted ahora por conducto del Ministerio, porque éste me parece seguro; más en cualquier cambio, tomare la dirección que Usted me da; sus apreciables pueden venirme ya por el mismo Ministerio, con un segundo sobre, al oficial 2º Don Francisco de la Parra, o directamente y también en un segundo sobre, a Don Ignacio Cumplido; las que me vengan rotuladas llegarán por el ordinario, y algunas de éste vienen después de la salida del paquete.

Se me olvidaba sólo decir a Usted que el Señor Cuevas ha sido sustituido por el Señor Lacunza, joven de notoria honradez y de distinguidos conocimientos, contra el cual, quizás, no puede hacerse más objeción que la de su carácter inclinado a los términos medios por su deseo de complacer a todos. Creo que Usted se entenderá muy bien con él.

He sido demasiado largo sin recordar las ocupaciones de Usted y concluyo repitiéndome su más adicto amigo y servidor que atte. l. m. l. b.

Mariano Otero (rúbrica).

10. *Mariano Otero (14 mayo 1850. Anuncia nombramiento).*

Sr. Dr. D. José María Luis Mora.
LONDRES.
México, 14 de mayo de 1850.

Muy estimado y Señor mío:

Me entregó el joven Galindo la carta que Usted le dio para mí y en su nombre me dio algunas noticias relativas a nuestra deuda, que agradecí a Usted mucho, el correo del paquete sale dentro de dos horas, y todavía no recibimos la correspondencia que debió traer. ¡Quiera Dios que la demora no proceda de alguna desgracia!

Como Usted sabe, las Cámaras nombraron dos comisiones para que, unidas al Gobierno, procuraran un arreglo voluntario del crédito interior: fui nombrado Presidente del Senado, y con este motivo estoy impuesta de lo que ha ocurrido y que me parece ser de mayor interés.

Dividida la deuda en 17 categorías, por cada uno se nombro un apoderado, y la junta de estos reunida con el Gobierno y las Comisiones, convinieron en las siguientes bases:

Reducir de todos los fondos a uno solo.

Este fondo consistirá en el 20% de los derechos todos de las Aduanas y en el producto de una contribución interior establecida sobre la propiedad raíz. Si está no podía organizarse, en su lugar se daría otro cinco del producto de las aduanas.

El fondo pagaría un interés del 3% anual y destinaría cada año 300,000 pesos para la amortización al mejor postor.

Si los productos del fondo alcanzaban para pagar el rédito y hacer la amortización, y dejaban un sobrante, éste se dedicaría por mitad a los gastos públicos y al momento de la amortización.

El rédito se aumentaría en cada quinquenio en un medio por ciento hasta llegar a 5, siempre que el fondo lo permitiera.

Para compensar las desigualdades se aplicarían al pago parcial de esos créditos dos y medio millones de la indemnización, en los términos que cada conviniera con el Gobierno.

Para que los acreedores cuidaran del buen estado de los fondos que se les consignaban, la dirección de las aduanas marítimas y la recaudación del impuesto interior estarían a cargo de una junta compuesta de tres apoderados de los acreedores y de cuatro empleados públicos con sujeción al Gobierno.

Arregladas de esta manera las bases generales, comenzamos a entendernos con los acreedores y concluimos nuestro arreglo casi con todos, dando por resultado que la Nación amortizaría cosa de 28 millones de su deuda, dejándola reducida a cosa de 40 millones en el cálculo más alto; de modo que con 1.500,000 pesos cumpliría entonces todos sus compromisos, mientras que ahora con más de tres millones que destina a la deuda interior necesita tener indefinidamente suspensa la mayor parte de su deuda y estar haciendo todos los días arreglos particulares muy ruinosos.

Cuando digo a Usted que concluimos casi con todos es porque al arreglo se opusieron tan sólo los peajes, los acreedores de minería y los acreedores del tabaco, pretendiendo cada uno quedar con su fondo especial. Fue esta materia la discusión muy dilatada entre las comisiones y el Gobierno, y al fin se resolvió por mayoría que estos acreedores redujeran, como todos, sus réditos al 3%, que remitieran los réditos vencidos, o parte de ellos, y que tuvieran un fondo fijo y especial para la amortización de sus créditos al mejor postor. Los de los peajes convinieron, estaban al arreglarse los de minería, se arreglaron los cosecheros, y solamente disintieron los tenedores de bonos de la antigua empresa, representados por una casa inglesa, que se atiene para todo esto a la protección del Gobierno Inglés.

Cuando se supo que el Gobierno y las comisiones para evitar cuestiones se habían decidido a dejar a los bonos del tabaco con un fondo especial de amortización, los otros acreedores que habían hecho grandes sacrificios, se disgustaron, y el representante del 20% protestó que si tal fondo quedaba, sus propuestas se tuvieran por retiradas.

Teníamos, pues, ya solamente que arreglar las dificultades que producía la resistencia de la casa de Martínez del Río, y trabajábamos en ello con buenas esperanzas de allanar las dificultades cuando el Señor Ocampo, de antemano muy disgustado con sus compañeros, se separó del Ministerio, sin que después hubieran bastado súplicas, ni reflexiones que bastaran a persuadirlo que volviese a concluir un negocio tan importante.

Por fin, anoche entró Don Bonifacio Gutiérrez, bajo el concepto de que se concluiría el arreglo pendiente; y entiendo que, a pesar del amago del cólera, el Congreso se reuniría el mes próximo con el fin exclusivo de aprobar esos arreglos y de dictar las leyes que le parezcan convenientes respecto de los acreedores que no quieran sujetarse a un arreglo propuesto y consentido por la mayoría inmensa de los demás.

Hago a Usted tan cansada relación, seguro de que el Gobierno no se cuidara de poner a Usted al tanto de lo ocurrido y de que los enemigos de todo arreglo, es decir, los comerciantes extranjeros que aquí han improvisado inmensas fortunas por contratos ruinosos y procedimientos indignos,

aprovecharán la ocasión de escribir con el fin de desacreditar este arreglo y de procurar en su contra la intervención diplomática. Aquí no han perdonado medio para ello, siendo al efecto colaboradores muy activos los Señores Bankead y Levasseur.

Todo el secreto está en que las casas extranjeras cobran fuertes comisiones del 10 y 20%, por hacer suyos estos negocios, y luego los Ministros extranjeros los tratan como propios, constituyéndose en verdaderos corredores, y para obtener ventajas están sin cesar amenazando al Gobierno. Ya Usted conoce a Bankead y Doyle, y debe saber que Levasseur con modales amables, no sólo es un extranjero imperioso y exigente, sino que quiere mezclarse en todo y arreglarlo todo.

Si como anuncian los periódicos, Lord Palmertson dejara el puesto, me parece que mejoraríamos de situación, pues yo me temo mucho que el actual Ministro de negocios extranjeros, disgustado de que el Gobierno Inglés no ejerce hoy influjo en México, esté buscando un pretexto cualquiera para mandar una explicación.

Arreglado el crédito interior sobre estas bases, es seguro que se autorizará al Gobierno para entrar en convenios con los acreedores británicos, sobre la base de reducir perpetuamente el interés a 3 o 3 1/2, darles parte de la indemnización y asegurar la puntualidad en el pago.

Las cuentas públicas en esa, respectivamente por los acreedores y la agencia, prueban de una manera evidente que la casa de Manning y Makintosh no remitía los bonos con la oportunidad debida, si no que los detenía para emplearlos probablemente en la multitud de especulaciones locas que emprendía y que han llevado a su término a esa casa de funestos recuerdos para México. Así, por ejemplo, hace un año que tomó 500,000 pesos de los acreedores para prestarlos al Gobierno con 2% hasta que se recibiera el dinero de la indemnización, y últimamente detuvo en su poder bastante tiempo lo que recibió del tabaco. El Gobierno piensa mandar la cuenta exacta y yo no sé por qué no lo ha hecho todavía.

Por lo demás, si dicha casa debe algo a los acreedores, su pago será imposible, porque ha enajenado cuanto tenía, sin quedarle ya más que dos malas casas de moneda y algunas acciones en minas y pleitos. Hasta ahora sus acreedores se habían estado conformando con malos arreglos por no perderlo todo; pero como para los últimos no son posibles ni malos arreglos lo tienen ya embargado por más de cien mil pesos; y aunque él está recurriendo a entrapar los pleitos y a alegar que pagaba por los capitales un interés usurario, esto mismo de acaba de quitar todo crédito. Salvo la bonanza de una mina, o la vuelta de Santa Anna, no creo que tenga remedio.

Me he dilatado tanto en esta materia, que se acerca la hora de la salida del paquete; y así únicamente diré a Usted, para concluir, que estoy consumado cuidado por el estado de su salud y que le agradeceré me comunique como se halla. Aunque hace quince días que tenemos el cólera a treinta leguas, todavía no invade la capital, que se encuentra alarmadísima.

En el otro paquete hablaré a Usted de otros asuntos. Por ahora quedo como siempre de Usted afmo. Amigo y seguro servidor q. s. m. b.

M. Otero (rúbrica)